



FORMATO OFICIAL DE AVANCE DE PROGRAMA
CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLASICA



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA CLASICA COPA ANCCE FERIA INTERNACIONAL GANADERA 2019 566 FERIA DE SAN MIGUEL		
LOCALIDAD	ZAFRA	CATEGORIA	CDT
FECHA DE CELEBRACION	6 de Octubre de 2019		

COMITÉ ORGANIZADOR

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFRA FERIA INTERNACIONAL GANADERA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA ASOCIACION EXTREMEÑA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA RAZA ESPAÑOLA	
Dirección	RECINTO HIPICO FERIAL AYTO DE ZAFRA 06300 ZAFRA (BADAJOZ) Número de explotación es ES061580000534 GPS: N: 38º 25' 41.39"; W: 6º 24' 38.97"

Teléfono	924550781	Fax	924-550948
PRESIDENTE	D. JOSE CARLOS CONTRERAS ASTURIANO		
MIEMBROS	SRES. DELEGADOS ENTIDADES PATROCINADORAS		
MIEMBROS	SRES. REPRESENTANTES DE AECCPRE		
DIRECTOR DE COMPETICIONES FHTEX	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
Secretario			
Responsable de Prensa		TLF.	
Coordinador del Concurso	D. PEDRO RAMOS NAVARRO	TLF.	659933023

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. MARIA DEL PILAR MORAIRA JIMENEZ	L.D.N.	0192230
VOCAL		L.D.N.	
VOCAL		L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	Dña. MARIA DEL PILAR MORAIRA JIMENEZ	L.D.N.	0192230
		L.D.N.	
		L.D.N.	
VETERINARIO	D. ANTONIO RODRIGUEZ PINA MERINO	L.D.N.	230774

OTROS SERVICIOS

MEDICO	CRUZ ROJA
VETERINARIO	D. ANTONIO RODRIGUEZ PINA MERINO LDN: 230774
HERRADOR	D. JOAQUIN MENA MARZAL
AMBULANCIA	CRUS ROJA

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	FIJAS	DIMENSIONES	3 x 3
------------------------	--------------	--------------------	--------------

CIFRA DISPONIBLE	100	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO	INCLUIDO EN INSCRIPCION	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		6 DE OCTUBRE DE 2019	
HORARIO	09.00-horas		
RESPONSABLE	ENCARGADO	TLF.	629120479

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 x 20 m
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena	OBSTACULOS NATURALES	NO
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

SE REALIZARAN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Centro Comercial Las Vaguadas-Entreplanta. Local 16 06010-BADAJOS Teléfono: 650 12 95 99; Email: fhtex2011@gmail.com ENVIAR E-MAIL A: federacionhipicaextremadura@gmail.com PEDRO RAMOS NAVARRO: fig@zafra.es Indicando: Nombre Jinete-nº LD; Caballo-nº LAC Adjuntando Comprobante de Ingreso en C.C. Comité Organizador: ES39 2085 4518 0603 3129 8204		
FECHA DE APERTURA	03-09-2019	FECHA DE CIERRE	1-10-2019
IMPORTE POR CABALLO	Caballos Jóvenes 4- 5 y 6 años, San Jorge y Gran Premio. Inscripción: 30 euros/prueba		
OBSERVACIONES	Todos los Jinetes y Caballos deberán tener actualizadas sus LD y LAC del año 2019.		

PRUEBAS OFICIALES

DOINGO Día 6 OCTUBRE 2019 CDT

PRUEBA N°	1	FECHA	06/10/2019	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 4 AÑOS.			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	06/10/2019	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 5 AÑOS			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	3	FECHA	06/10/2019	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 6 AÑOS			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	4	FECHA	06/10/2019	SAN JORGE	
REPRISE	SAN JORGE			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	5	FECHA	06/10/2019	GRAN PREMIO	
REPRISE	GRAM PREMIO			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	



CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

COMPETICIONES Y PRUEBAS NO OFICIALES Y/O SOCIALES

La realización de competiciones y pruebas no oficiales y/o sociales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, será de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador o en su defecto del Club donde se desarrolla.

El Comité Organizador o Club, exonera expresamente a la Real Federación Hípica Española, de toda responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones no oficiales y/o sociales.

Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el C.O, y no actuarán como oficiales de la Real Federación Hípica Española por lo que ésta no será responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor. Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar" y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria**, el número de explotación es ES061580000534.

Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

Desinfección del vehículo.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.